

Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 23-03-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Empleados de La Anónima en contra de acciones gremiales

MANIFESTACION DEL SEC AFECTO EL INGRESO DE CLIENTES / Luego de que el Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) se manifestara con una decena de representantes en las puertas de la sucursal 44 de La Anónima, ubicada en Pellegrini y Cambrin de Trelew, los empleados del local repudiaron el accionar gremial.

La protesta estuvo liderada por el subsecretario del Sindicato, Alfredo Béliz, quien junto a su gente distribuyó volantes donde se advertía que el SEC se encontraba en estado de alerta y movilización. Con el sonar de los bombos y la presencia de los gremialistas, en la puerta se vio afectado el ingreso de los clientes al local; manifestación que se extendió entre las 9 y 11:30 de ayer.

REPUDIO DE LOS PROPIOS TRABAJADORES

Por su parte, los propios trabajadores de La Anónima dijeron no haber sido informados sobre la expresión que finalmente realizó el Sindicato aduciendo la persecución de los trabajadores, entre otros argumentos. Inmediatamente de lo ocurrido, los trabajadores elaboraron una nota donde destacaron encontrarse “involucrados en una movilización con panfletos, de lo que no estamos de acuerdo en todo lo detallado, porque trabajamos en libertad. Estamos muy indignados por lo sucedido, porque no fuimos informados por parte del Sindicato que supuestamente nos ampara en estos abusos que acusan. Sólo procedieron a cerrar la entrada del local, sin dejar pasar a los clientes. Sabemos que en nuestro país hay muchas injusticias y estamos de acuerdo en que medidas como éstas se lleven a cabo, pero con fundamentos”, expresa la nota firmada por los empleados de la sucursal 44 de La Anónima, en calle Pellegrini y Cambrin.

ESCASEZ Y AUMENTO DE PRECIOS DEL PRODUCTO

«Más allá de lo que nos mandan, estamos tratando de racionar el azúcar»

Así expresó el jefe de Ventas de Supermercados Carrefour en Río Grande, José María Fernández, debido a la situación que atraviesan, tanto los vendedores como los clientes, que pueden comprar sólo hasta dos kilos de azúcar por familia.



El precio de los paquetes de azúcar en Carrefour varían desde \$2,59 hasta los \$5,39.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Mientras la Secretaría de Agricultura autoriza a diez ingenios a exportar más de 21 toneladas de azúcar a los Estados Unidos, en Argentina es cada vez más notable la escasez y la demanda de este producto, tanto en las grandes bocas como en los distintos almacenes de los barrios, quienes deben abstenerse a vender solamente hasta dos kilos por familia. La escasez del azúcar desde hace tiempo que se viene notando en Río Grande, tanto que hubo días en que las góndolas de este producto se encontraron totalmente vacías. Sobre esta situación, El Sureño consultó al jefe de Ventas de Supermercados Carrefour, José María Fernández, quien explicó que «nosotros estamos recibiendo aproximadamente entre 10 mil kilos por mes. Y esa es la cantidad que repartimos durante todo ese mes. Es por eso que se pueden adquirir solamente dos kilos por familia»; asimismo agregó que «también están faltando marcas como 'Ledesma', que es una de las más representativas en este rubro,

junto con la 'Chango'. Ahora estamos teniendo 'Dominó' que es de segunda marca y una de las más económicas, además de la 'Ancaste'» detalló. Lo que se puede observar también, debido a esta escasez y al aumento en el precio de este producto, es que la comunidad cada vez más opta por consumir edulcorante, el cual tiene un valor un poco más elevado que el azúcar pero es más rendidor, aunque el sabor no sea el mismo, según informó Fernández. De todas formas, ante esta situación, «nosotros, más allá de lo que nos mandan, estamos tratando de racionar el azúcar. Por ejemplo, durante el día estamos reponiendo dos veces, a la mañana cuando abre el supermercado, y a la tarde, cerca de las 17:00 y 18:00 para que todos los clientes puedan contar con azúcar, ya sea uno o dos paquetes, que es el máximo permitido. Pero hay días en que no tenemos azúcar, hubo un momento que durante tres días seguidos no tuvimos azúcar» indicó el Jefe de Ventas de Carrefour.

La desconfianza con los ingenios En el país existen 16 grandes ingenios distribuidos en diversas provincias del norte, los cuales deben abastecer con 10 mil toneladas mensuales al mercado interno, según un acuerdo firmado con la Secretaría de Comercio, que intentan detectar por qué se registra la escasez y por estas horas le sigue los pasos a los cargamentos que los ingenios declaran como ya colocados en el mercado interno, donde en el último mes el precio del producto aumentó un 7 por ciento en promedio. Es así que desconfían que los ingenios más importantes estén 'guardando' el producto para legitimar los aumentos de precios que aplicaron en el último mes, y buscan dónde está guardada la producción.

FALTANTE DE PAPEL HIGIENICO

«Debido a un problema también de los proveedores, y a un problema tanto logístico como de producción, durante una semana nos estuvo faltando en las góndolas todo lo que es papel higiénico. Pero hoy ya vamos a estar recibiendo este producto» dijo el Jefe de Ventas de Carrefour, remarcando que «nosotros no tenemos un depósito tan grande como para decir que nos abastecemos de tanta mercadería, lamentablemente tenemos que manejarnos en el día a día».



Los legisladores también acordaron pedir la interpelación del ministro Boudou.

Consultoras denunciaron en el Congreso el acoso de Moreno

Reclamaron que cesen las multas que impulsa el titular de Comercio por sus mediciones de la inflación.

BUENOS AIRES (ABA) . - El tema convocante comenzó siendo la inflación, y los diputados nacionales Margarita Stolbizer y Felipe Solá comprometieron la unidad de la oposición para interpelar al ministro de Economía, Amado Boudou. Pero la cuestión central de la audiencia pública a la que convocó ayer Stolbizer fue la preocupación que causan -por violar elementales derechos constitucionales- las multas y amenazas dirigidas por el secretario de Comercio Guillermo Moreno a varias consultoras económicas.

En concreto al menos tres de ellas, las conducidas por Jorge Todesca, Rogelio Frigerio y la ex funcionaria del Indec, Graciela Bevacqua, ya recibieron la imposición de una multa por 500.000 pesos que recurrirán ante la justicia (en la misma situación estaría la encabezada por Miguel Bein), en tanto otras asesorías como FIEL, y la de Orlando Ferreres, entre otras, fueron intimadas a dejar de hacer públicas sus mediciones bajo amenaza de la misma sanción.

"Con esto se ha atravesado el umbral, como ex secretario de Comercio de Raúl Alfonsín ni en los peores momentos inflacionarios se nos hubiera ocurrido atacar al Indec, lo mismo cuando fui viceministro de Eduardo Duhalde, esto que está pasando (multas por evaluaciones técnicas) jamás se me paso por la cabeza que pudiera suceder. Hay que estar atentos los momentos en que el huevo de la serpiente aparece son momentos sutiles...", advirtió Todesca.

Mayor dramatismo tuvo el testimonio de Bevacqua (despedida por Moreno del Indec): "Al acoso de cuatro años se sumó este acoso penal, tengo una única casa en la cual vivo con mis hijas y estoy con miedo pero prefiero no callar, yo soy una investigadora y la ira contra las investigaciones es porque son creíbles". Bevacqua le mostró a este diario el documento con la imposición de una multa por medio millón de pesos, la cual teme que aunque no sea ejecutable hasta que la justicia se defina, sí se la pueda embargar.

El economista Frigerio agradeció al Congreso la posibilidad de expresarse. "Esta es la última trinchera, pero quiero decir que las cifras que nosotros estimamos de inflación son las que utiliza Hugo Moyano para las negociaciones colectivas, o los jueces para fijar las cuotas alimentarias". Un

concepto similar expuso el experto Gabriel Rubinstein: "El gobierno es el primero que no cree en el índice del Indec" y recordó cuando el dictador Ceausescu -dado que se sumaban las víctimas del frío en Rumania- prohibió difundir toda temperatura que baje de cero grados.

Miguel Kiguel, espetó: "Nunca en mi vida viví un momento semejante, de este nivel de acoso laboral, es la crónica de una multa anunciada".

"Derechos humanos"

El diputado Ricardo Gil Lavedra (UCR) afirmó que se trata de un caso de censura indirecta desatada por un matón demodé como Guillermo Moreno. Solá se preguntó si en la concepción del gobierno no es más perjudicial para negociar los bonos "sobredimensionar el crecimiento del PBI que minimizar la inflación".

Laura Alonso (del PRO) fue contundente. "Acá lo central no es la corrección de los números, sino la violación a los derechos humanos, la Constitución otorga libertad de expresión y acceso a la información pública. El que no puede dar información falsa es justamente el Estado. Hay que tomar desde el Congreso una medida fuerte no menor a la interpelación de Boudou y Moreno".

El autor de un libro sobre lo ocurrido en el Indec, Gustavo Noriega, ilustró con la fábula de una rana que saltaba porque se le tiraba agua hirviendo, mientras a otra para que no se diera cuenta a la agua fría se le iba arrojando de a poco agua caliente. "Entraron en la fase de los despidos en el Indec, mientras la gente no se da cuenta que el agua está caliente, me asombra la indiferencia".

Alonso opinó sobre el punto: "No preocupa porque la cultura cívica de esta sociedad es muy pobre, mientras alcance para comer y viajar un fin de semana ninguna de estas cosas inquietan".

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES SERÁN LOS BENEFICIADOS

5 % de descuento en supermercado S.C. Super Clan



: La Municipalidad de Ushuaia firmó un convenio con la empresa "V.E.M.C S.R.L." en el que se establece un beneficio del 5 por ciento de descuento en las compras que realicen los empleados municipales en el comercio S.C Super Clan, ubicado en 12 de octubre 868, cuyo importe será debitado de los sueldo.

El convenio lo firmaron este mediodía en la sede comunal de San Martín 660 el intendente Federico Sciarano y el representante de la firma, Pablo Cano.

En el acuerdo la firma se compromete a otorgar un 5 por ciento de descuento en las compras de los empleados del municipio en ese comercio.

Por su parte, el Municipio efectuará los descuentos de haberes correspondientes y depositará ese importe a la empresa dentro de los cinco días hábiles de cada mes.